

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24338 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real» número 241, de 16 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 245, de 22 de diciembre de 2022 anuncio de rectificación, para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Jurista del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Promotor/a Laboral del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en la sede electrónica municipal y en el Tablón de Anuncios.

Pedro Muñoz, 28 de diciembre de 2022.– El Alcalde, Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.